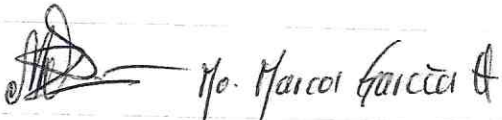


DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA



MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.
DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
VERSIÓN PÚBLICA

Apellido paterno	García
Apellido materno	Herrera
Nombre (s)	Mo. Marcos
Cargo que desempeña	Regidora M.R.
Dependencia o Municipio en que labora	Moctezuma
Oficina ó área de adscripción	Cabildo
¿Tiene usted algún conflicto de interés que pueda afectar el desempeño imparcial para poder realizar el objetivo de sus funciones?	No
Firma del Servidor Publico	

Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad, y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados; la información contenida en la declaración de situación patrimonial rendida ante esta contraloría interna municipal, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del servidor público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del servidor público, o de su representante legal.

¿otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

sí [] no [x]

DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA



MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
VERSIÓN PUBLICA
INICIO DE ENCARGO

Apellido paterno	García
Apellido materno	Herrera
Nombre (s)	Mo. Marcos García Herrera
Cargo que desempeña	Regidora M.R.
Dependencia o Municipio en que labora	Moctezuma
Oficina ó área de adscripción	Cabildo
Remuneración mensual por el cargo público	\$22,000.-
Firma del Servidor Publico	Mo. Marcos García H.

Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad, y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados; la información contenida en la declaración de situación patrimonial rendida ante esta contraloría interna municipal, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del servidor público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del servidor público, o de su representante legal.

¿otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

sí [] no [x]